



Aprobada la renovación de una jueza de apoyo para el juzgado del caso Carioca

► Se encargará de todos los asuntos civiles y penales, excepto la trama de los burdeles, asumida por Pilar de Lara

Plantilla Dos funcionarios dejaron el órgano por traslado

La plantilla del juzgado de Instrucción número 1 de la capital lucense sufrió algunas modificaciones recientemente, ya que dos funcionarios optaron por dejar dicho órgano para pasar en comisión de servicio al juzgado de Vigilancia Penitenciaria, que comenzó su andadura recientemente en la cuarta planta del edificio de la Audiencia Provincial de Lugo.

Una plaza sin cubrir

Tal y como señalaron desde la junta de personal de los juzgados, al menos por ahora, una de esas plazas no será cubierta. Los sindicatos CSIF, UGT y CIG critican que se reduzca así la plantilla de un órgano «que aumenta su trabajo», dicen.

PAULA VILARIÑO

pvilarino@elprogreso.es

LUGO. La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobó la renovación de una jueza sustituta para el juzgado de Instrucción número 1 de Lugo, encargado de coordinar la operación Carioca, que investiga una supuesta trama de prostitución en clubes de alterne de la provincia lucense.

Según la información facilitada ayer por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG), esta medida de refuerzo — aprobada el pasado 29 de diciembre— consiste en que una jueza sustituta designada se encargará de todos los asuntos civiles y penales que lleguen a dicho órgano.

Sin embargo, se excluyen de sus competencias las diligencias previas de la operación Carioca y los procedimientos penales derivados de esta causa, que se tramitan como piezas separadas y que, en la actualidad, se componen de 67 tomos, a los que hay que añadir otros cinco en la pieza separada de investigación patrimonial; así como de otras tres diligencias previas abiertas en el juzgado.

Todos ellos serán asumidos por la titular del mismo, Pilar de Lara Cifuentes, que con la renovación de la jueza de apoyo podrá centrarse en la operación más relevante llevada a cabo a lo largo del pasado año en la provincia lucense

Esta medida aprobada por el

Consejo General del Poder Judicial se hará efectiva tras la aprobación presupuestaria pertinente del Ministerio de Justicia, tal y como puntualizó el TSXG, que no aclaró sin embargo si se tratará de la misma persona que venía desempeñando hasta ahora esta función.

El juzgado de Instrucción número 1 de Lugo soporta actualmente un gran volumen de trabajo y, al margen del caso Carioca, dirigió en el último año algunas operaciones de gran calado. Una de las más destacadas —de la que se encargó la jueza de apoyo destinada en dicho órgano— fue la que llevó a la desarticulación de una red de tráfico de cocaína a gran escala entre Galicia y Sudamérica, cuyos miembros camuflaban la droga en el interior de grandes engranajes mecánicos.

Este órgano judicial también sembró recientemente la polémica al ordenar la paralización de la construcción de dos torres de viviendas de la finca de O Garañón. Esta decisión fue tomada por la titular del juzgado, Pilar de Lara, que apreció indicios de delito en la aprobación del proyecto de urbanización.

A la vista ya únicamente de todos los asuntos que saltaron a los medios de comunicación, tanto la titular del órgano judicial como la jueza de apoyo afrontan un nuevo año atestado de trabajo y de casos sin cerrar.